

# La extensión crítica será feminista, o no será

**Romina Colacci** | rominacolacci@yahoo.com.ar | Secretaría de Extensión,  
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

**Julieta Filippi** | julietafilippi@hotmail.com | Secretaría de Extensión y  
Transferencia de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar  
del Plata, Argentina

Recepción: 09/11/19

Aceptación final: 02/03/20

## Resumen

El presente trabajo busca constituirse como un aporte de sentido, conceptual y sensible, al marco sustantivo de la extensión crítica. A lo largo del mismo, fundamentamos porqué entendemos que la extensión crítica es feminista, o no es extensión crítica.

Partiendo de una revisión bibliográfica realizada en clave de extensión crítica (y por lo tanto, transdisciplinada), de fuentes teóricas que fueron seleccionadas por cumplir con la condición de haber sido elaboradas desde una investigación militante, logramos: por un lado, extraer una lógica propia del movimiento feminista, y por el otro construir una caracterización de la práctica de la extensión crítica. Expondremos estas formas singularizadas de pensar los campos que nos interesan y los puntos de encuentro entre ambos, lo que nos permitirá argumentar aquello que creemos que comparten: el deseo de disputar los modos hegemónicos de distribución del poder, la intención de capturar las fuerzas que permitan ampliar la capacidad de circulación y apropiación de recursos sociales, y la capacidad de promover la construcción de nuevas formas de vida.

Finalizaremos este recorrido sosteniendo que la práctica de la extensión crítica promueve, sin saberlo, la lógica feminista en sus intervenciones y la diferenciamos de la extensión con

perspectiva de género, por entender que esta última anula al *sujeto político* del feminismo, el cual entendemos como agente de acciones públicas colectivas, que disputan el poder de la formulación de las normas que regulan la convivencia. Feminizar la extensión crítica en cambio, otorga protagonismo político al colectivo, relanzando y revitalizando el deseo de organización popular y su irrupción en lo social.

**Palabras clave:** extensión crítica - feminismo - contra-pedagogía de la crueldad - transformación Social

## Abstract

This work seeks to become a contribution of meaning, conceptual and sensitive, to the substantive framework of the Critical Extension. We base our work through it because we understand that Critical Extension is Feminist or it is not a Critical Extension.

A bibliographic review has been carried out in a Critical Extension code (and therefore transdisciplinary) from theoretical sources that were selected to meet the condition of having been prepared from a militant investigation. As a result, we achieved: on the one hand, extract a logic of Feminist Movement, on the other hand, build a characterization of the practice of Critical Extension. We will expose these singular ways to think about the fields that interest us, and the meeting points between both of them, which will allow us to argue those we think they share: first, the desire to dispute the hegemonic modes of power distribution, second, the intention of capturing the forces to expand the capability of circulation and appropriation of social resources, and third, the ability to promote the construction of new ways of life.

We will finish this work by considering that the practice of Critical Extension promotes, without knowing it, the Feminist logic, that is to say, its interventions and the difference of the Extension with a Gender Perspective, from the understanding that the last one annuls the *political subject* of Feminism, which we infer as an agent of collective public actions, that dispute the power of the formulation of the norms that regulate coexistence. Feminizing the Critical Extension instead, gives political prominence to the collective, relaunching and revitalizing the desire populist organization.

**Keywords:** critical extension – feminism – counter-pedagogy of cruelty – social transformation

## Introducción

En el presente trabajo buscaremos fundamentar porqué entendemos que la extensión crítica es feminista, o no es extensión crítica, para luego avanzar en la diferenciación entre una extensión feminista y una extensión con perspectiva de género, y explicaremos porqué entendemos que corresponde militar la primera, ya que estamos convencidas de que trocirla por la segunda implica despojarla de su potencial cuestionador y ubicarla del lado de las prácticas hegemónicas disciplinadoras.

Entendemos que este trabajo permitirá tanto feminizar las prácticas que sostenemos desde la extensión crítica, como profundizar su análisis, rescatando y promoviendo las tácticas creativas y audaces propias del feminismo, lo que posibilitará la proliferación de estrategias que tiendan a la emancipación de los sectores más subalternizados. En definitiva: *feminizar la práctica* extensionista.

## Metodología

Para la construcción de este trabajo hemos utilizado el método de revisión bibliográfica, seleccionando fuentes teóricas que cumplieran con la condición de haber sido elaboradas desde una investigación militante, ligada a las conflictividades de los cuerpos y de los territorios en aquellos campos específicos que buscamos vincular. Esta revisión teórica se entrelazará a su vez, con la experiencia de las autoras, tanto en la práctica de la extensión crítica como en la militancia del feminismo, entendiendo por experiencia “algo que se atraviesa y a partir de lo cual no se puede seguir teniendo la misma relación con las cosas y lxs otrxs” (Gago; 2019, pp. 12), dando así cuenta de ese *algo* que se transforma *en* y *por* el proceso mismo.

Será una revisión en clave de extensión crítica, y por lo tanto, transdisciplinada. Extraerá del choque permanente entre disciplinas como: la ciencia política, la sociología, la filosofía y el psicoanálisis, así como de los saberes populares; la capacidad de abandonar un único pensamiento organizador, hegemónico, etnocéntrico y tranquilizador para adentrarse en una manifestación de múltiples saberes, que puedan suplementarse, que puedan entrar en diálogo para dejar de ser los mismos. Para Suely Rolnik (2006) la transdisciplina es una modalidad de abordaje de las teorizaciones, que lleva a trocar seguridades por incertidumbres, a arriesgar razones por azares y a exponer el cuerpo a la sensación, a fundar una existencia en la ética y la estética de lo imprevisible. Así se genera el/la profesional transdisciplinado/a, que vive con malestar ciertas formas de hacer ciencia, que lo/la apartan de las manifestacio-

nes de lo humano, inventa nombres y conceptos para sus experiencias.

Del trabajo en los bordes de los textos seleccionados, siguiendo la trama de los hilos de la textualidad y de la puesta en relación de las insistencias encontradas, logramos: por un lado, extraer una lógica propia del movimiento feminista; y por el otro construir una caracterización de la práctica de la extensión crítica.

## **Desarrollo**

### *Una lógica: el movimiento feminista*

Las teóricas del feminismo reconocen tres olas o fases diferenciadas del mismo: una primera ola que tiene como bandera la igualdad, en la cual las feministas pregonan por la reivindicación de la ciudadanía de las mujeres, el derecho al voto, la reforma de la institución del matrimonio y la custodia de los/as hijos/as, el derecho a la propiedad, además del acceso a la instrucción; una segunda ola en la que las reivindicaciones giran sobre el derecho al voto, al acceso a la educación y al trabajo, además de la sexualidad, la familia, y los derechos en la reproducción; y una tercera ola en la que se comienza a cuestionar la existencia de un modelo hegemónico de mujer y se empieza a hablar en plural: mujeres, reconociendo variables sociales, étnicas, de nacionalidad, clase social, orientación sexual y religión. Podemos así observar, que desde sus comienzos y hasta la actualidad, el movimiento feminista implicó siempre el cuestionamiento de las prácticas naturalizadas, y la politización del malestar que las mismas provocan, trastornado el espacio público, incluyéndose en la agenda política, penetrando con fuerza en la academia, calando hondo en la vida privada y transformando las subjetividades; todo esto con una intencionalidad clara: la redistribución del poder.

Veronica Gago (2019) sostiene que la potencia feminista es capacidad deseante, es una potencia indeterminada que se expresa en ese deseo de cambiarlo todo, a través de diferentes estrategias que ponen en cuestión los discursos sociales, las prácticas establecidas y también aquellas teorizaciones que las naturalizan y/o promueven. La autora dirá también que el pensar situado -caracterizado como un pensar desde dentro de la dinámica organizativa y abierto a los procesos que van aconteciendo- es inevitablemente un pensar feminista: “La potencia del pensamiento siempre tiene cuerpo. Y que ese cuerpo ensambla experiencias, expectativas, recursos, trayectorias y memorias” (Gago; 2019. pp. 11). Y avanza diciendo que el pensar situado funciona como un punto de entrada, como una perspectiva, que singulariza una experiencia. Además es en proceso, habitando y transformando/nos en el/con el territorio existencial.

También dirá que la práctica feminista no es espontaneismo, sino que es producto de un

trabajo paciente y de tejido, que enhebra acontecimientos populares y trabajos cotidianos enormes, historias, genealogías que alimentan un proceso que es político, subjetivo, económico, cultural, artístico, libidinal, epistémico, todo a la vez. Es una herramienta práctica que tiene la capacidad de construir transversalidad entre cuerpos, conflictos y territorios que parecen radicalmente diferentes.

Y caracteriza al movimiento feminista actual como una dinámica antineoliberal y desde abajo, que de manera simultánea es *visibilización* e *insubordinación* y que se sirve de herramientas ya dadas para desbordarlas y reinventarlas, como por ejemplo la huelga de mujeres (#8M). “Los feminismos son antineoliberales porque se hacen cargo del problema de la organización colectiva contra el sufrimiento individual y denuncian la política sistemática de los despojos” (Gago; 2019. pp. 237).

En el hacer, el feminismo va mapeando de modo práctico lo establecido y lo imposible, y de la conjunción entre imposibilidad y deseo surge una imaginación radical que lleva la posibilidad a lugares insospechados. Mientras mapea encuentra conexiones, relaciones y elabora comprensiones colectivas que permiten diagramar estrategias de organización y autodefensa. El movimiento feminista practica una pedagogía popular que permite el corrimiento de la narrativa de la victimización y rechaza las respuestas institucionales que pretenden aislar y resolver el problema, orientadas por la voluntad de control. Elige tejer poder en los territorios y elabora diagnósticos de coyuntura, construyendo institucionalidad propia, pero interpelando la existente, no agotando sus demandas ni sus luchas en el horizonte estatal. Por último, esta autora nos dirá que las prácticas del movimiento feminista hicieron temblar la normalidad de la obediencia, su reproducción cotidiana y rutinizada, impulsando una dinámica transnacional, pero que parte de cuerpos y trayectorias situadas, cuya potencia está arraigada y emerge de manera notable desde el Sur.

Ahora tomaremos a la psicoanalista Nora Merlin, quien en su libro *Mentir y colonizar. Obediencia inconsciente y subjetividad neoliberal* (2019), sostiene que la acción del colectivo feminista vino a interrumpir la lógica machista, desconcentrando el poder, desarmando el monopolio y abriendo un espacio horizontal y democrático, haciendo del feminismo un nuevo sujeto político que:

“Avanza y se presenta como un deseo de emancipación que ya no está dispuesto a sacrificarse por una seguridad garantizada por la lógica masculina (...) La política femenina aparece en el campo social irrumpiendo como un deseo activo, una inteligencia común y una fuerza productiva de comunidad” (Merlin; 2019. pp. 119).

Esta autora dirá que el feminismo sostiene diversas significaciones de manera simultánea, refiriendo tanto a las reivindicaciones concretas de la mujer, como a lo que no está representado del todo allí, ese algo que excede y desborda ese locus de significaciones, afectando los patrones mismos del orden social, “porque se dirige contra la jerarquía, la sumisión y toda arma de explotación, sea económica, sexual o de otra índole” (Merlin; 2019. pp. 126). Y utilizará la categoría política de *multitud* de Antonio Negri para pensar el actual movimiento feminista, entendiendo la *multitud* como una energía colectiva que expresa una potencia instituyente, ilimitada y global, que está organizada. No es un movimiento que reúne individualidades aisladas, es un modo cooperativo y sin jerarquías, una democracia que parte de la igualdad, maximizando la libertad como potencia colectiva: “Producto de una praxis colectiva tejida desde abajo, muestra la potencia política que tienen las singularidades de expresarse libremente en todas las direcciones” (Merlin; 2019. pp. 127).

Finalmente, la autora sostiene que las mujeres irrumpieron como una fuerza intempestiva, politizando el deseo, poniendo en juego una ética emancipatoria que interrumpe el orden establecido e interpelan la distribución del poder vigente.

Avanzaremos ahora con la socióloga Vanesa Vazquez Laba, quien en su libro *Feminismos, género y transgénero. Breve historia del feminismo desde el siglo XIX hasta nuestros días* (2019) tomará a Nancy Fraser, quien sostiene que el feminismo debe tender a la construcción de una cultura de la solidaridad que no sea homogeneizadora ni represiva, pudiendo reconocer la existencia de experiencias comunes que no borren ni subestimen las diferencias. Reflexiona en torno a la idea de política de igualdad como *paridad participativa*, entendida como igual respeto por igual autonomía de los/as seres humanos/as en cuanto actores/as sociales, o lo que es lo mismo: una igualdad contemplativa de las diferencias que se contrapone a la visión neoliberal de la igualdad, que la meritocracia y el individualismo sustentan. La justicia social es también paridad participativa:

“Superar las injusticias significa superar los obstáculos del irrespeto y la discriminación a través del reconocimiento; superar las injusticias económicas a través de las modificaciones económicas a través de las modificaciones en la estructura económica y laboral; y superar los límites de la política que generan una representación fallida -es decir, que no permiten participar en paridad con otros-, modificando procedimientos y estableciendo las condiciones para una paridad participativa” (Vazquez Laba; 2019. pp. 123).

## **Una práctica: la extensión crítica**

Para la caracterización de esta práctica universitaria, nos nutrimos mayormente de los aportes realizados por la Universidad de la República de Uruguay y las apropiaciones y sistematizaciones desarrolladas por la Universidad Nacional de Rosario, entendiendo el concepto de *crítica* como la acción de problematizar las respuestas ya dadas, reconstruir preguntas e investigar los impensados de cada institución, de cada dispositivo, de cada práctica, con el objetivo de establecer nuevas bases que habiliten modos de pensar que den lugar a la invención y acción de un colectivo.

Podemos así establecer que la concepción crítica de la extensión es tributaria de los procesos emancipatorios de América Latina, y se vincula estrechamente con la educación popular y la investigación - acción - participación que emanan de los procesos de lucha. Se sostiene en la concepción freiriana de praxis, entendida como la reflexión sobre la acción de hombres y mujeres sobre el mundo con el fin de transformarlo, encontrando en la sistematización de sus prácticas el esfuerzo permanente y metódico de comprensión profunda y radical de nuestras decisiones, estrategias, tácticas y prácticas.

“Cuando decimos radical lo hacemos desde el concepto freiriano de radicalidad, es decir, desde el ir a la raíz de las cosas y hechos, comprenderlos desde todos sus sentidos, entendiendo sus subjetividades y sus causas estructurales” (Medina; Tommasino; 2018. pp.16).

La extensión crítica persigue dos objetivos dialécticamente relacionados, el primero: lograr una formación de los/as universitarios/as que trascienda la exclusivamente técnica que genera la universidad, entendida como fábrica de profesionales; y el segundo: la posibilidad de establecer procesos integrales que genere universitarios/as comprometidos/as y solidarios/as con los sectores subalternizados de las sociedades latinoamericanas. Así se logrará una universidad que contribuya a los procesos de organización y autonomía de los sectores populares más postergados.

Entendemos de esta manera la extensión crítica como un proceso educativo transformador, donde no hay roles estereotipados, donde todos/as pueden aprender y enseñar. Contribuye a la producción de conocimiento nuevo, vinculando el saber académico con el popular, tendiendo además a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social. Pensada desde su dimensión más pedagógica, constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora, siempre y cuando el/la educador/a se posicione en un rol sustantivamente democrático, el cual parte de los niveles de saber y sen-

tir de los sectores populares, para alcanzar niveles mayores y más críticos de comprensión de la realidad, pero siempre teniendo en el horizonte su transformación.

Los procesos extensionistas tienen como finalidad expresa la construcción o consolidación de espacios colectivos autogestionados y autónomos, basados en una concepción teórico metodológica que tiene como fundamento la construcción de procesos participativos que implican niveles crecientes de compromiso y solidaridad para la búsqueda organizada de la acción que lleve a la transformación social de aquellos sectores de la población que sufren de manera sistemática procesos de postergación, exclusión, dominación y explotación.

Hacia el interior de las universidades, la extensión crítica persigue la integralidad, entendida como una articulación de funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión), con el fin de transformar la universidad y sus prácticas de enseñanza, instituyendo nuevas formas de aprendizaje, en estrecha relación con las problemáticas sociales y con quienes las viven cotidianamente; guiada por el imperativo de producir pensamiento y acción sobre lo público. Busca, haciendo un uso contrahegemónico de la ciencia hegemónica, producir nuevos sentidos y nuevas prácticas en torno a la enseñanza y su interrelación con la realidad social, teniendo, como plantean Medina y Tommasino (2018), la potencia instituyente de “jaquear” la currícula establecida, rompiendo así la funcionalidad universitaria al neoliberalismo. Y estos autores retoman a De Sousa Santos, para quien las universidades deben brindar un nuevo lugar a las actividades de extensión, con un rol activo en la construcción de cohesión social, en la profundización de la democracia, en la búsqueda de alternativas a la exclusión social, al deterioro del ambiente y a favor de la diversidad cultural. “En fin, si la extensión es crítica, si asume su verdadera esencia, nos conduce a la refundación de nuestras universidades” (Medina; Tommasino, 2018. pp. 41).

### ***La lógica que sostiene la práctica de la extensión crítica: el deseo de cambiarlo todo***

La lógica feminista y la práctica de la extensión crítica, tal como fueron conceptualizadas, poseen muchos puntos de encuentro. Surgen y se nutren de la diversidad cultural/territorial y de las luchas del Sur de América Latina. Ponen en evidencia los procesos de postergación, exclusión, dominación y explotación e interpelan las causalidades que se presentan como ya dadas, promoviendo nuevas formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social, a partir de la construcción del poder popular, para disputar los modos de vida estandarizados y hegemónicos, y poder así construir nuevas formas de vida, más deseantes.

Ambas se cuelan en todos los intersticios y capilaridades de las instituciones, para lograr desde la transversalidad -que propone el feminismo- y la integralidad -que propone la extensión crítica-, instituir nuevas modalidades de formación, trabajo y vínculo más sensibles y humanizantes, mientras mapean territorios, reflexionan sobre sus prácticas y van creando nuevas cartografías sociales.

El feminismo y la extensión crítica buscan a través de sus intervenciones modificar la base estructural de la sociedad y/o las limitaciones estructurales y sociales de los/as actores/as con los/as que se trabaja, para en definitiva: redistribuir o reinventar el poder.

Es importante destacar la presencia – también en el caso de la extensión crítica – de *un deseo de cambiarlo todo* hacia adentro de las universidades. Reconoce en estas instituciones modalidades de intervención en la comunidad que van desde el asistencialismo/paternismo hasta el intrusismo o extractivismo, que sostenidas en la lógica transferencista, no hacen más que empobrecer la capacidad deseante y autogestiva de nuestras comunidades. Las universidades fueron construidas en la lógica patriarcal y capitalista, siendo la extensión crítica la que pone en evidencia las violencias que se invisibilizan, naturalizan y reproducen en su seno, para transformarla.

Y por último, uno de los puntos de encuentro más fuertes entre el feminismo y la extensión crítica: el hacer frente al patriarcado, si lo entendemos, junto a la psicoanalista Ana María Fernández (2017), en su noción ampliada:

“El ejercicio de este poder incluye entonces esas formas cotidianas y muchas veces invisibles, naturalizadas, de prácticas de dominio, de subalternización que no sólo se han ejercido y se ejercen en relaciones de poder de los varones sobre las mujeres, sino que comprenden una serie de estrategias biopolíticas y dispositivos de acción cotidiana sobre todos aquellos grupos sociales que desde el establecimiento de las democracias representativas y sus declaraciones de derechos universales quedaron por fuera de la construcción semántica de El Hombre y los campos de significancia – significación correspondientes. Estos grupos sociales en diversas situaciones de subalternidad configuraron lo que he denominado en otros escritos las diferencias desigualadas” (Meler; 2017. pp. 140).

## **Contra - Pedagogías de la Crueldad**

Rita Segato (2018) afirma que estamos en un mundo de crueldad creciente, la cual define como el desprecio manifiesto a la vida, con la supremacía del capital y de los bienes materiales como vectores del mundo actual. El desprecio se traduce en la indiferencia por el padecer ajeno, el cual ya no conmueve. La crueldad actual no se sostiene solamente con actos violentos, sino que hace del desconocimiento liso y llano de la existencia del otro/a, una violencia silenciosa, casi imperceptible, productora de subjetividades deshumanizadas. La referencia mutua, la sensación de pertenencia a un grupo, el dejarse afectar y desear afectar al otro/a, caen para instalar, ya no vínculos, sino relaciones funcionales, utilitarias o interesadas.

En el marco de estas coordenadas, esta autora nos hablará de las *pedagogías de la crueldad*, constituidas por actos y prácticas que enseñan, habitúan, programan a hombres y mujeres a transmutar lo vivo y la vitalidad en cosas. Su repetición sistemática produce un efecto de normalización del paisaje de la crueldad, lo que promueve el aislamiento de los/as ciudadanos/as mediante su desensibilización al sufrimiento de los/as otros/as. Todo esto al servicio del capital, el cual depende directamente de nuestra capacidad de sostener sin conmovernos el espectáculo de la crueldad: que naturalicemos la expropiación de la vida, que no tengamos receptores para el acto de padecimiento ajeno, que el/la vulnerabilizado/a sea percibido/a como un mero desecho.

Las universidades no se encuentran por fuera de las coordenadas que impone la crueldad, y en la mayoría de los casos, sostienen con sus modelos de producción de conocimiento, prácticas que reproducen de manera permanente los modos hegemónicos de distribución del poder, pero bajo el velo del discurso de los derechos y la promoción del empuje a la solidaridad. Proponen agendas productivistas y rígidas, promueven la competencia entre estudiantes, docentes y trabajadores/as y reproducen el autoritarismo y modos de colonización sobre el mundo de las ideas.

Tomando las dos pulsiones éticas planteadas por Rita Segato: la de la conformidad, conservadora y obediente; y la de la insatisfacción, inquieta en la búsqueda de caminos hacia un mundo más benigno para más gente, que se estimula por el desafío que la diferencia de los/as otros/as provoca, rápidamente podremos ubicar la extensión crítica en la segunda. Esto le permite constituirse como una contra-pedagogía de la crueldad, por que busca rescatar la sensibilidad y el deseo de vincularse para oponerse a las presiones de la época y para visualizar, imaginar, desear caminos alternativos.

Es así como la extensión crítica se propone como un camino pedagógico alternativo, que disputa la distribución del poder, tanto hacia adentro como afuera de las universidades. Es una contra - pedagogía del poder, y por ende una contra - pedagogía del patriarcado, padre de todas las pedagogías de la crueldad. La caracteriza una forma de pensar y actuar colectiva, propia de la lógica feminista que se alimenta de la política del arraigo espacial y comunitario, siendo pragmática, próxima, investida en el proceso más que en el producto, solucionadora de problemas, preservadora de la vida y con la conciencia de que solamente a través de los vínculos y de la construcción comunitaria se pueden poner límites a la cosificación de la vida.

## Conclusiones

Para finalizar, nos parece importante destacar por qué consideramos necesario feminizar la extensión crítica -esto es reconocer la presencia de la lógica feminista en el fundamento mismo de su práctica- y alejarnos lo más posible de la promoción de una extensión con perspectiva de género.

La psicoanalista Marta Rosenberg (1996) advierte que el concepto de género, a pesar de haber sido elaborado como herramienta política por la teoría feminista, anula al *sujeto político* del feminismo, entendido como agente de acciones públicas colectivas, que disputa el poder de la formulación de las normas que regulan la convivencia. Feminizar la extensión crítica en cambio, otorga protagonismo político al colectivo, relanzando y revitalizando: el deseo de disputar los modos hegemónicos de distribución del poder, la intención de capturar las fuerzas que permitan ampliar la capacidad de circulación y apropiación de recursos sociales, y la capacidad de promover la construcción de nuevas formas de vida.

Por más eficientes que sean las estrategias de disciplinamiento, control, desigualación y los universos de sentido instituidos por el patriarcado y el neoliberalismo, siempre queda un resto que no puede ser disciplinado, un resto que resiste los procesos de subalternización y dominio; y como dice Ana María Fernández: “Es desde allí desde donde siempre es posible que lo insumiso advenga” (Meler; 2017. 273). Una práctica extensionista sensible y feminizada podrá hacer de esos restos, singularidades capaces de asociarse, y que a través de la politización de sus malestares, recuperen la capacidad de crear y recrear acciones transformadoras.

## **Bibliografía**

Gago, V. (2019). La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo. 1ed. Tinta Limón.

Medina, J. M., y Tommasino, H. (2018). Extensión Crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario. 1 ed. UNR Editora.

Meler, I. (Comp). (2017). Psicoanálisis y género: escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia. 1ed. Paidós.

Merlin, N. (2019). Mentir y colonizar. Obediencia inconsciente y subjetividad neoliberal. 1ed. Letra Viva.

Rolnik, S. (2006). Cartografía Sentimental. En: Micropolítica. Cartografías del deseo. 1ed. Traficantes de Sueños.

Segato, R. (2018). Contra - pedagogías de la crueldad. 1ed.Editorial Prometeo.

Vázquez Laba, V. (2019). Feminismos, género y transgénero. Breve historia desde el siglo

Licencia Creative Commons

Este artículo se distribuye bajo una Licencia CCReconocimiento SinObraDerivada 4.0 internacional.

